



CA: Arquitectura y Urbanismo para el
Desarrollo (UVCA-452)



CA: Habitabilidad y Tecnología Sustentable
(UVCA-440)

CARTA DE INTENCIÓN

(Acuerdo de Colaboración)

Entre el Cuerpo Académico “Arquitectura y Urbanismo para el Desarrollo” (UVCA-452) adscrito a la Facultad de Arquitectura - Xalapa de la Universidad Veracruzana y el Cuerpo Académico Habitabilidad y Tecnología Sustentable (UVCA-440) adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat de la Universidad Veracruzana Región Veracruz.

Dado el interés presente por realizar actividades en colaboración que enriquezcan las capacidades y posibilidades de desarrollo entre los integrantes y colaboradores de los Cuerpos Académicos mencionados, se toma el acuerdo de signar la presente carta de intención bajo las siguientes:

BASES GENERALES DE ACUERDO

Primera. Objetivos.

Este Acuerdo se establece para desarrollar la colaboración académica, científica-tecnológica y de innovación para fortalecer la docencia y la investigación, aunar esfuerzos y compartir conocimientos, así como profundizar los lazos de amistad y cooperación, en beneficio del entorno social, cultural y productivo para el desarrollo del país.

Segunda. Tipos de cooperación.

La cooperación entre ambos cuerpos académicos podrá incluir lo siguiente:

1. Intercambio de profesores y/o investigadores en las áreas de docencia, investigación, innovación y educación continua.

2. Intercambio y desarrollo en conjunto de información y publicaciones que incluya acuerdos de coedición, conforme a los recursos presupuestarios de cada parte.
3. Apoyo recíproco en la elaboración y participación de actividades de extensión como cursos, seminarios, coloquios, talleres integrados de currícula y talleres de modalidad workshop y otros.
4. Otras actividades de cooperación acordadas entre ambas partes.

Tercera. Condiciones financieras.

- No hay compromiso financiero alguno asumido por las instituciones a la firma de este acuerdo que no sean aquellas que en lo particular acuerden de manera conjunta los cuerpos académicos.

El presente documento, de manera particular sin ánimo de lucro y con base en el espíritu de colaboración institucional, se firma el día 26 de marzo del 2022



Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero

Líder del Cuerpo Académico UVCA-452
"Arquitectura y Urbanismo para el Desarrollo"



Dra. Miriam Remess Pérez

Líder del Cuerpo Académico UVCA-440
"Habitabilidad y Tecnología Sustentable"